



C I R C U L A R PCSJC26-29

Fecha: 14 de julio de 2026

Para: Unidades, oficinas y dependencias de la Rama Judicial que formulen o participen en la elaboración de proyectos normativos.

De: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y Presidente de la Comisión de Justicia Abierta.

Asunto: Lineamientos para publicar información en la sección de “Consulta Ciudadana del Menú Participa” en el portal web de la Rama Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, la Ley 1712 de 2014, sus normas reglamentarias y la Ley 270 de 1996 modificada por la Ley 2430 de 2024, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó los lineamientos para publicar información en la sección de “Consulta Ciudadana del Menú Participa” en el portal web de la Rama Judicial, en especial lo referente a proyectos normativos.

En este marco, se diseñó la **Guía para la publicación de Proyectos Normativos del Consejo Superior de la Judicatura**, la cual establece las orientaciones técnicas y operativas para la publicación, gestión y trazabilidad de la consulta ciudadana a través del sitio web del “Menú participa” del Portal web de la Rama Judicial.

Todas las unidades, oficinas y dependencias del Consejo Superior de la Judicatura, que formulen proyectos normativos sometidos a consulta pública, deberán adelantar las actividades, conforme a los lineamientos establecidos en la **Guía para la publicación de Proyectos Normativos del Consejo Superior de la Judicatura**, que hace parte integral de la presente circular.

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO


CLAUDIA REGINA EXPÓSITO VÉLEZ

Presidente
Comisión de Justicia Abierta